

JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 2 DE SEVILLA

C/ Vermondo Resta, S/N Edificio Viapol Planta Tercera
Tlf.: 955519098-99 ; 662977872-73. Fax: 955921010
NIG: 4109142M20130003843

Procedimiento: Apertura Sección 756.05/2014. Negociado: 5

Sobre: LIQUIDACION

De: D/ña. CASTILLO LOPEZ SA

Procurador/a Sr./a.: MARIA AUXILIADORA ESPINA CAMACHO

DILIGENCIA DE ORDENACION DE LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA SRA. D^a. ISABEL MARIA ROCA NAVARRO.

En Sevilla, a cuatro de abril de dos mil dieciséis.

1.- El informe trimestral de operaciones de liquidación, presentados por la Administración Concursal, únase a los autos de su razón.

2.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 152 de la Ley Concursal dese traslado del mismo al resto de los personados a los efectos oportunos.

De la presente diligencia se da cuenta a S.S^{as}.

Contra esta resolución cabe recurso de **REPOSICIÓN** en el plazo de **CINCO DÍAS** hábiles contados desde el día siguiente de la notificación, expresando la infracción cometida a juicio del impugnante, sin cuyos requisitos no se admitirá la impugnación (artículo 224 y 452 de la LEC).

Lo dispongo y firmo. Doy fe.

“En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal)”.

Mensaje LexNet - Acuse Notificacion

Mensaje

IdLexnet	201610096980702
Asunto	DIOR 4º INFORME TRIMESTRAL
Remite	Órgano judicial
	JDO. MERCANTIL N. 2. SEVILLA [4109147002]
	Tipo de órgano
	JDO. DE LO MERCANTIL
Destinatarios	GOTOR SANJAUME MARIA AFRICA - [11409]
	Colegio de abogados
	Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla
Fecha-hora envío	06/04/2016 08:13
Adjuntos	0007840_2016_001_949602_0.rtf(Principal)
	0007840_2016_002_949604_0.pdf(Anexo)
Datos del mensaje	Tipo de procedimiento
	[ASE] - DIOR 4º INFORME TRIMESTRAL
	Nº de procedimiento
	000756/2014
	Detalle acontecimiento
	NIG
	4109142M20130003843

Historia del mensaje

Fecha	Emisor de la acción	Acción	Destinatario de la acción
06/04/2016 14:13	GOTOR SANJAUME MARIA AFRICA - [11409]	FIRMA Y ENVIA EL RECIBI	

(*) Todas las horas referidas por esta plataforma son de ámbito Peninsular.

De acuerdo con el Art 6 del Real Decreto 84/2007, de 26 de enero, sobre implantación en la Administración de Justicia del sistema informático de telecomunicaciones Lexnet para la presentación de escritos y documentos, el traslado de copias y la realización de actos de comunicación procesal por medios telemáticos, los escritos y notificaciones, así como cualquier otro documento procesal transmitido por medios telemáticos, se encontrarán accesibles, por parte del Ministerio, por un período de treinta días, transcurrido este plazo el Consejo General de la Abogacía custodiara la información y emitirá los correspondientes Justificantes que acrediten la integridad y veracidad de los documentos que aloje en su plataforma.